CRONICA UNIVERSITARIA

Creación del Centro de Capacitación Agricola

En el propósito de preparar técnicos agrícolas de nivel intermedio, esto es, de personas que no sean simples prácticos agrícolas y que, por otra parte, puedan auxiliar a los profesionales agrónomos, sin perjuicio de estar en condiciones además de administrar o colaborar con las instituciones estatales que regulan el crédito agrario, se creó el Centro de Capacitación Agrícola dependiente de la Facultad de Agronomía*, Este nuevo plantel impartirá enseñanza mediante estudios sistematizados en cursos permanentes de dos años de duración y en otros cursos transitorios, a alumnos de diversos niveles de preparación que aspiren a obtener tales conocimientos técnicos. La creación de este Centro permitirá a los egresados del mismo, desarrollar una labor que contribuya al mejoramiento social y técnico en el agro chileno.

Creación de "CIENES"

Con los auspicios de la Unión Panamericana, del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), así como del Gobierno de Chile y de la Universidad de Chile, fue crea-

*Creado por Decreto del Ministerio de Educación, Nº 2.461, de 26 de abril de 1962. do, bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) *.

El objetivo de CIENES es impartir, con carácter interamericano, enseñanza estadística destinada a preparar el personal técnico necesario para atender la creciente demanda de información y estudios estadísticos para los planes de desarrollo económico y social.

Este nuevo organismo se propone satisfacer las necesidades más urgentes de formación de personal estadístico que experimentan o experimentarán en un futuro próximo las instituciones productoras de estadísticas, las instituciones elaboradoras de estadísticas derivadas y analistas y las instituciones de .nseñanza y de investigación científica y tecnológica.

Las funciones de coordinación con los organismos internacionales colaboradores y de orientación general, técnica y administrativa del Centro, son atribuiciones del Director del Departamento de Estadística de la Unión Panamericana y Secretario General del IASI. En Santiago el CIENES cuenta con los siguientes órganos directivos y consultivos: La Junta Coordinadora Nacional, la Dirección del Centro y el Cuerpo Directivo.

*Decreto del Ministerio de Educación Nº 3.164, de 14 de mayo de 1962.